

Santa Fe, 5 de julio de 2017

VISTO el Expte. CD N° 071/17, caratulado: **Actividades de Capacitación y Formación Continua**, iniciado por la Secretaría de Extensión Universitaria de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que desde la Subsecretaría de Mantenimiento, Obras, Servicios y Vigilancia, se ha elevado la propuesta de realización de la **Charla: Riesgo mecánico, eléctrico y utilización de herramientas manuales**.

Que se cuenta con el aval de la mencionada dependencia.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Administración y Presupuesto, han analizado la propuesta, prestando su acuerdo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

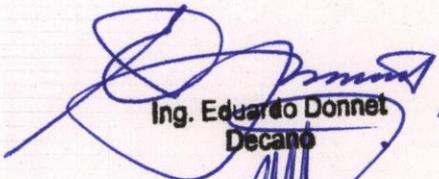
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la realización de la **Charla: Riesgo mecánico, eléctrico y utilización de herramientas manuales**, propuesta por la Subsecretaría de Mantenimiento, Obras, Servicios y Vigilancia, de esta Facultad Regional, cuyas características se indican en el **ANEXO** que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 330

FRSF
DAGI
RHR
EJD


Ing. Eduardo Donnet
Decano


Ing. Raúl Regalini
Secretario de Planeamiento
y Gestión